

Comunicado de Prensa No. 113/2022

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.

EL IFT PRESENTA EL REPORTE DE INFORMACIÓN COMPARABLE DE PLANES Y TARIFAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS EN SUS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DOBLE Y TRIPLE PLAY

- *En el servicio de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga –triple play, se incrementó el porcentaje de planes que incluyen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, pasando de 59% en 2021 a 64% en 2022.*
- *Para el servicio de internet fijo y televisión de paga –doble play, el 11% de los planes incluye más de 100 canales.*
- *Asimismo, para el servicio de internet y telefonía fijos –doble play, aumentó el porcentaje de planes ofertados que incluyen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, al pasar de 52% en 2021 a 55% en 2022.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Doble y Triple play) 2022, mediante el cual presenta la oferta de planes y tarifas de los servicios de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en las modalidades de contratación doble y triple play.

El objetivo del Reporte es brindar información de utilidad para que las personas usuarias puedan comparar planes y tarifas para tomar decisiones mejor informadas al momento de contratar algún servicio de internet fijo, telefonía fija y/o televisión de paga en las modalidades de doble y triple play. También se analiza la oferta¹ que los concesionarios ponen a disposición de las personas usuarias a través de su página electrónica y que cuenta con su correspondiente constancia de inscripción en el Registro Público de Concesiones (RPC) del IFT.

Entre los principales hallazgos del Reporte se encuentran:

Internet y telefonía fijos –doble play

- Se identificaron 56 planes que incluyen una velocidad de bajada de 3 Mbps y hasta 1,000 Mbps.

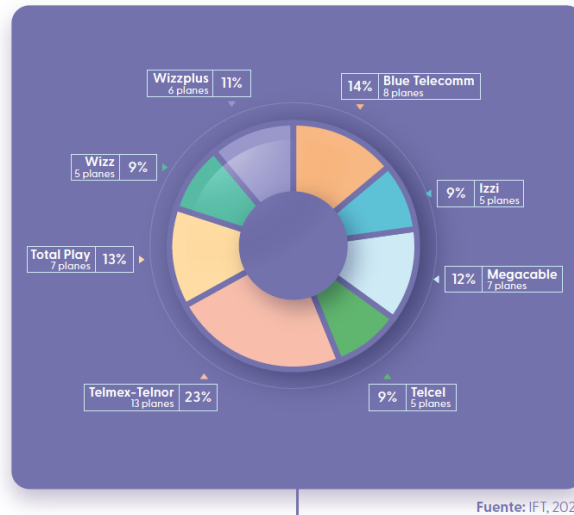
¹ Para fines comparativos la oferta de planes y tarifas de internet fijo, telefonía fija y/o televisión de paga en las modalidades de contratación de doble y triple play, se segmenta en rangos de las principales variables de cada servicio.

Comunicado de Prensa No.113/2022

- El mayor porcentaje de planes incluye una velocidad de bajada de mayor a 50 Mbps (55%), seguido por el rango de 10 a 50 Mbps con el 32% de los planes, mientras que el menor porcentaje de planes incluye una velocidad de bajada menor a 10 Mbps (13%).
- Se observó un aumento de 3 puntos porcentuales (55%) en la oferta de planes y tarifas que tienen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, con respecto al Reporte publicado en 2021 en el que representaban solo el 52%.
- En la renta mensual se identificó lo siguiente:
 - Los planes con velocidad de bajada menor a 10 Mbps oscilan entre \$239 (Plan Internet 3 MB y Telefonía 3 Mbps de Blue Telecomm con 3 Mbps) y \$399 (Plan Internet + voz en tu casa 1 de Telcel con 5 Mbps);
 - Los planes con velocidad de bajada en el rango de 10 a 50 Mbps oscilan entre \$320 (Plan Wizzplus 20 de Wizzplus con 20 Mbps) y \$899 (Plan Internet + voz en tu casa 4 de Telcel con 10 Mbps).
 - Los planes con velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, oscilan entre \$499 (Plan Paquete 499 de Telmex con 100 Mbps) y \$2,000 (Plan Izzi 1000 de Izzi con 1,000 Mbps).
- El 84% de los planes incluye llamadas/minutos nacionales, a móvil y de Larga Distancia Internacional (LDI) de manera ilimitada.
- Telmex-Telnor cuenta con el mayor porcentaje de planes (23%), le sigue Blue Telecomm (14%), Totalplay (13%), Megacable (12%), Wizzplus (11%) e Izzi, Telcel y Wizz con 9% cada uno.

Comunicado de Prensa No.113/2022

Gráfico 1.
Porcentaje de planes de Internet y Telefonía fijos – doble play, por Concesionario



Internet fijo y Televisión de paga –doble play

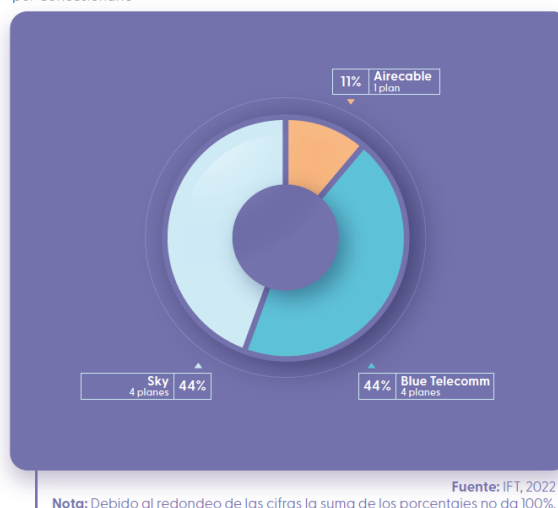
- Se consideraron 9 planes que incluyen una velocidad de bajada de 5 Mbps y hasta 12 Mbps. En cuanto a los canales incluidos, éstos oscilan entre 76 y 108.
- El mayor porcentaje de planes incluye una velocidad de bajada mayor o igual a 10 Mbps (56%), seguido por el rango menor a 10 Mbps (44%). Asimismo, el 89% de los planes incluye hasta 100 canales, en tanto que el 11% incluye más de 100 canales.
- En la renta mensual se identificó lo siguiente:
 - Los planes con velocidad de bajada menor a 10 Mbps oscilan entre \$425 (Plan Combo VeTV HD-5 de Blue Telecomm y Sky con 5 Mbps) y \$504 (Combo VeTV Plus HD-5 de Blue Telecomm y Sky con 5 Mbps).
 - Los planes con velocidad de bajada mayor o igual a 10 Mbps oscilan entre \$520 (Plan Combo VeTV HD-10 de Blue Telecomm y Sky con 10 Mbps) y \$599 correspondiente a dos

Comunicado de Prensa No. 113/2022

planes (Plan Combo VeTV Plus HD-10 de Blue Telecomm y Sky con 10 Mbps y Plan Paquete Hogar de Airecable con 12 Mbps).

- Blue Telecomm y Sky cuentan con el mayor porcentaje de planes (44%, respectivamente), seguidos de Airecable con 11%.

Gráfico 6.
Porcentaje de planes del servicio de Internet fijo y Televisión de paga – doble play, por Concesionario



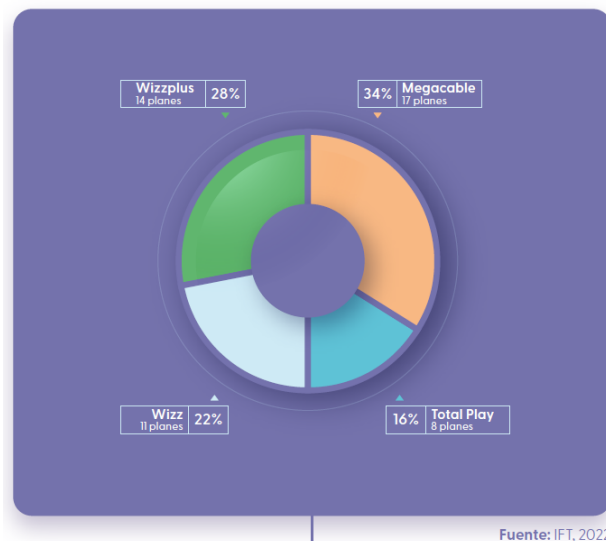
Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga –triple play

- Se identificaron 50 planes que incluyen una velocidad de bajada de 5 Mbps y hasta 1,000 Mbps.
- El mayor porcentaje de planes incluye una velocidad de bajada de mayor a 50 Mbps (64%), seguido por el rango de 10 a 50 Mbps (32%), mientras que, el menor porcentaje de planes incluye una velocidad de bajada menor a 10 Mbps (4%).
- Se observó un aumento de 5 puntos porcentuales (64%) en la oferta de planes que tienen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, con respecto al Reporte publicado en 2021 en el que representaban solo el 59%.
- En cuanto a los canales incluidos, el 46% de los planes incluye de 50 a 100 canales, en tanto que el 44% incluye más de 100 canales y el 10% se encuentra en el rango de hasta 49 canales.

Comunicado de Prensa No.113/2022

- En la renta mensual se identificó lo siguiente:
 - Los planes con velocidad de bajada menor a 10 Mbps son de \$520 (Planes TV Minibásico + wizz 5 y Plan wizz 5 + Wizz TV, ambos planes de Wizz con 5 Mbps cada uno);
 - Los planes con velocidad de bajada en el rango de 10 a 50 Mbps oscilan entre \$420 (Plan wizzplus 20 + wizzplus TV de Wizzplus con 20 Mbps) y \$837 (Plan Diviértete con Netflix 2HD de Total Play con 40 Mbps).
 - Los planes con velocidad de bajada mayor a 50 Mbps oscilan entre \$680 (Plan Conecta + Ilimitado Plus + Internet Ilimitado 100 de Megacable con 100 Mbps) y \$1,955 (Plan Sorpréndete con Netflix UHD de Total Play con 500 Mbps).
- El 84% de los planes incluye llamadas/minutos nacionales, a móvil y de LDI de manera ilimitada.
- Megacable cuenta con el mayor porcentaje de planes (34%), seguido de Wizzplus (28%), Wizz (22%) y Total Play (16%).

Gráfico 11.
Porcentaje de planes de Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga – triple play, por Concesionario



Comunicado de Prensa No. 113/2022

Es importante destacar que en el presente Reporte no se hace distinción de los planes por tipo de tecnología: internet fijo (Cable coaxial, DSL, Fibra Óptica, Satelital o Terrestre fijo inalámbrico): televisión de paga (Cable, Direct to home (DTH). IPTV terrestre o Satelital). Para conocer el tipo de tecnología se sugiere consultar el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del IFT en el siguiente enlace: <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>

Asimismo, el IFT pone a disposición de las personas usuarias las herramientas “Conozco Mi Consumo” que permite ingresar su perfil de consumo y conocer los planes que se adaptan a sus necesidades y presupuesto y el “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones”, que le ayuda a conocer y comparar de manera sencilla y detallada características de los planes de servicios móviles y fijos, en sus diferentes modalidades de contratación, disponibles en el país.

Los datos contenidos en el Reporte, así como en las herramientas, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-informacion-comparable-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-doble-4>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

